



Ayuntamiento de Almogía

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA:

“ Dado que es preciso aprobar los proyectos para llevar la ejecución de las obras a realizar dentro del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO del año 2017 ,

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, tengo a bien RESOLVER lo que sigue:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de fecha 09/08/2017 para incluir en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, correspondiente al ejercicio de 2.017, que sigue:

- ACCESO A BARRIADA ARROYO COCHE.- Presupuesto: 37.026,78 Euros; mano de obra: 24.849,82 Euros; materiales.- 12.176,96 Euros.

SEGUNDO: Solicitar la subvención de 24.309,90 Euros para el coste de la mano de obra a emplear en el proyecto de obra anterior al SEPE- Málaga y que el resto de la mano de obra: 539,92 Euros, correspondiente a indemnizaciones sea financiado por este Ayuntamiento.

TERCERO: Solicitar la subvención de 12.154,95 Euros para el coste de los materiales del proyecto anterior a la Excm^a. Diputación Provincial y que el resto de materiales: 22,01 Euros sea financiado por este Ayuntamiento.

CUARTO: Comprometerse a la aportación municipal para mano de obra y materiales, que en su caso sea precisa, con cargo a la partida presupuestaria 2017.1531.609.03”.

EL ALCALDE

Fdº: Cristóbal Torreblanca Sánchez